

Recurso de casación No. 32673-2019

Pretensión/Delito:

Pago de Incentivos

Tipo Resolución:

Ejecutoria Suprema

Fecha Resolución:

17/10/2023

Sala Suprema:

Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

Norma de Derecho Interno:

Constitución Política del Perú: 2

Sumilla:

Se afecta el principio de igualdad consagrado en el artículo 2° inciso 2) de la Constitución Política del Perú, si no existe una justificación objetiva y razonable para el tratamiento diferenciado sobre el beneficio de CAFAE.

Palabras Clave:

Incentivos laborales, Principio de igualdad

